AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC - 009

El alcalde Distrital de Riohacha, en uso de sus facultades legales en especial las consagradas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección con el objeto y características esenciales, a saber:

1. **NOMBRE, DATOS Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD.** ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA, ubicada en la Calle 2 # 8 – 38 del Distrito de Riohacha, Barrio Centro.

2. **OBJETO.** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR CONTENIDOS DIGITALES, PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN-TIC, COMO APOYO A LAS PYMES, EN EL DISTRITO DE RIOHACHA..

3. **MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA LA ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA.** La selección del contratista se hará por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

4. **EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.** El plazo de ejecución del futuro contrato, será de máximo un (1) mes contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de los requisitos establecidos para su ejecución.

5. **LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.**

La oferta debe contener los requisitos que debe acreditar los interesados en participar en el presente proceso en los términos del pliego de condiciones, y deben ser cargados a través de la plataforma SECOP II.

Se entenderán presentadas dentro del término aquí previsto todas las propuestas que sean radicadas en LA PLATAFORMA SECOP II, en la hora y fecha establecidas en el Cronograma del Proceso.

La hora oficial será la hora legal para Colombia fijada en la página horalegal.inm.gov.co.

Las propuestas deberán presentarse escritas a computador, foliadas en orden consecutivo en su totalidad y con un índice donde se relacione el contenido total de la misma; deberán cargarse en la plataforma SECOP II, y hasta el día y hora fijadas para el cierre del proceso, señalados en el Cronograma del Proceso.

El idioma del presente proceso de selección será el castellano y por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refieren el pliego de condiciones emitidos en idioma diferente al castellano, sean presentados en su idioma original y en traducción simple al castellano en su totalidad.

6. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El valor estimado del contrato, es de **NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($92.350.000) M/CTE**, incluido costos directos e indirectos, gastos legales y administrativos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, valor que resulta del análisis económico del sector.

El presente proceso de contratación se encuentra cobijado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 0000184 expedido el 07/04/2020, por valor de DOSCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($203.940.320), expedido por la Secretaría de Hacienda.

7. ACUERDOS COMERCIALES.

El presente proceso de selección se encuentra cobijado por tratados de libre comercio de Triángulo Norte – Guatemala y, adicionalmente se deberá tener en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN a los cuales se les deba dar trato de nacionales a oferentes extranjeros.

8. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

EL DISTRITO, designará un Comité Evaluador de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, el cual estará encargado de verificar el cumplimiento de los requisitos de presentación de las propuestas y los habilitantes, evaluar y calificar las propuestas recibidas, establecer el orden de elegibilidad y resolver las observaciones que formulen los Oferentes, todo dentro de los términos establecidos en la Ley y en los Pliegos de Condiciones y sus Adendas.

Las Propuestas presentadas por los Oferentes, que hayan acreditado los requisitos de presentación de propuestas y los habilitantes exigidos en este documento, serán evaluados por EL DISTRITO.

9. EVALUACIÓN.

El DISTRITO debe evaluar las Ofertas de los Oferentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes. En la evaluación de las Ofertas el Comité Evaluador realizará ponderación del factor económico y el técnico de acuerdo con los porcentajes indicados en la tabla. La suma de los elementos de calidad y precio de la oferta dará como resultado un valor máximo de mil (1000) puntos. El proceso de selección se adjudicará al Oferente que obtenga el mayor puntaje. Todos los cálculos que se realicen para efectos de la calificación, se trabajarán con dos decimales.

FACTORES DE CALIFICACIÓN	
Factor Económico (Precio de la Oferta)	400
Factor Técnico	500
Apoyo a la Industria Nacional	100
TOTAL	**1.000**

10. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Actividad	Fecha	Lugar y Hora
Publicación Aviso de convocatoria, estudios previos, análisis del sector, proyecto de pliego de condiciones	28 de octubre de 2020	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Periodo de Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 28 de octubre de 2020 al 5 de noviembre de 2020.	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a las observaciones presentadas al proceso de selección.	6 de noviembre de 2020.	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Apertura del proceso, publicación de acto administrativo de apertura y pliego de condiciones definitivo	6 de noviembre de 2020.	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de observaciones o solicitudes de aclaración a los Pliegos de Condiciones Definitivos y Plazo para manifestar interés en participar en el proceso de selección.	11 de noviembre de 2020	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a las observaciones o solicitudes de aclaración a los Pliegos de Condiciones Definitivos.	12 de noviembre de 2020	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación de lista de manifestaciones de interés	12 de noviembre de 2020	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo máximo para expedir Adendas.	12 de noviembre de 2020	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Cierre del proceso (Entrega de Propuestas secop II)	13 de noviembre de 2020	Hora: 10:00 A.M. Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Apertura y registro de las Ofertas	13 de noviembre de 2020 Hora: 10:30. a.m.	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Periodo de Evaluación de Ofertas	Del 17 al 18 de noviembre de 2020.	Dirección de Contratación, Alcaldía de Riohacha
Publicación y traslado del Informe de Habilitación de Ofertas.	19 de noviembre de 2020	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo para presentar observaciones al informe de habilitación de ofertas	Del 20 al 24 de noviembre de 2020.	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta de observaciones al informe de habilitación	25 de noviembre de 2020	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Adjudicación del Proceso de Selección o Declaratoria de Desierto y Publicación del Acto Administrativo.	25 de noviembre de 2020	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del acto de adjudicación	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Registro Presupuestal	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato	Tesorería Distrital
Entrega y aprobación de las garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la emisión del registro presupuestal	Secretaría de Planeación

Las fechas establecidas en el presente Cronograma del Proceso, son estimadas y su definición se realizará en el momento de expedir el Acto Administrativo de Apertura del Proceso de Selección y la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo.

Los documentos del proceso se pueden consultar electrónicamente en la PLATAFORMA SECOP II y físicamente en la carpeta del proceso, en la ALCALDIA DE RIOHACHA, ubicada en la Calle 2 # 8 – 38 del Distrito de Riohacha, Barrio Centro, Dirección de Contratación.

El presente aviso se expide en el Distrito de Riohacha, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2020.

Original Firmado
JOSE RAMIRO BERMUDEZ COTES
Alcalde del Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha

	Nombre	**Cargo**	**Firma**
Elaborado por:	Jorge Enrique Díaz	Abogado - Dirección de Contratación	
Revisado y Aprobado por:	Ronald Neil Pérez	Director de Contratación	